



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
 Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 002	1	TEMA	<b>AGENDA A DESARROLLAR EN LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE 2024</b>	D	M	A
				25 al 31	03	2024

<b>LUGAR:</b>	SEDE PRINCIPAL EL SUL
<b>HORA:</b>	7:00 am a 1:00 pm
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializar la Circular No. 035 del 26 de febrero de 2024 sobre la tercera semana de desarrollo institucional</li> <li>➤ Realizar acuerdo con los docentes para el trabajo de la tercera semana de desarrollo institucional del 25 al 31 de marzo de 2024</li> </ul>

**PRIMERA SEMANA 25- 31 Marzo PRESENCIAL**

DIA	ACTIVIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo Y Bienvenida al nuevo año escolar por parte del Director 2024</li> <li>• Oración a nuestro Creador Celestial</li> <li>• Video de reflexión</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar la Circular No.00 035 del 26 de Febrero de 2024 sobre la tercera semana de desarrollo institucional</li> <li>• Organización de los planes de trabajo de los Docentes para el trabajar en la semana de desarrollo Institucional.</li> <li>• Realizar el acta de inicio de la evaluación de desempeño laboral de docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2023. Fase de inicial.</li> <li>• Recordar la retroalimentación, y consolidación del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2023</li> <li>• Realizar el análisis y seguimiento del Plan de mejoramiento institucional – PMI</li> <li>• Formulación plan de mejoramiento institucional 2024</li> <li>• Autoevaluación institucional 2023</li> <li>• Realizar e Inventario TIC del establecimiento educativo.</li> <li>• Inventario tic actualizar2024</li> <li>• Organización definitiva de las carpetas y sus archivos pertinentes de la comunidad virtual Enjambre para ser subidos.</li> <li>• Revisión conceptual por parte de los equipos docentes, de la política evaluar para</li> </ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

avanzar; Con la lectura analítica e interpretativa de todos los documentos, cuadernillos y guías y videos relacionados con la Política, para generar reflexiones metodológicas que permitían consolidar el plan de fortalecimiento académico y pedagógico alineado con los resultados de valoración de los aprendizajes de los estudiantes.

- Política pública de Evaluar para Avanzar 2023. Recordar la retroalimentación, y consolidación del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2024.
- Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del establecimiento educativo en la presente vigencia 2024.

- Informe Director

- Orientaciones Generales

MARLON SANCHEZ CAICEDO  
DIRECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN